20 de agosto 2026

SEÑOR:
Andrés Felipe Rengifo Lemus
Jede de Oficina de Participación Ciudadana
Alcaldía del distrito especial y portuario de Barranquilla

Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN REGIMEN JURÍDICO ESPECIAL EN EL MARCO LEGAL DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO No. CD-24-2026-7048.
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A INSTANCIAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el contrato de la referencia, le entregamos el primer informe gestión y seguimiento donde se encuentra la ejecución de actividades de las fases 1, todo esto acompañado con registro fotográfico y demás evidencias.

Muchas gracias por su atención prestada.



NORIS OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER INFORME

CONVENIO DE ASOCIACIÓN REGIMEN JURÍDICO ESPECIAL EN EL MARCO LEGAL DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO No. CD-24-2026-7048.
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A INSTANCIAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Los diagnósticos institucionales asociados a la Política Pública de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunal de Barranquilla evidencian que un alto porcentaje de la población no se vincula de manera activa a los procesos de gestión pública, lo que pone de manifiesto una limitada participación ciudadana y una débil apropiación de los espacios de incidencia comunitaria. Esta situación refleja la urgencia de fortalecer la cultura cívica y de promover procesos de empoderamiento ciudadano que permitan el ejercicio efectivo de los derechos y deberes democráticos en el ámbito local.

El fortalecimiento de la participación ciudadana se configura como un componente esencial para consolidar una democracia sólida, transparente y sostenible en el territorio. En escenarios donde persisten limitaciones en el conocimiento de los mecanismos formales de participación y donde la articulación entre ciudadanía e institucionalidad resulta insuficiente, se hace necesario desarrollar estrategias estructuradas que promuevan una cultura democrática activa, informada y corresponsable.

La participación ciudadana no solo responde a un mandato constitucional, sino que constituye una herramienta estratégica para mejorar la gobernanza territorial y la calidad de las decisiones públicas. Cuando la ciudadanía conoce y utiliza mecanismos como las veedurías, cabildos abiertos, consultas y demás instancias democráticas, se fortalece el control social sobre la gestión pública, se promueve la transparencia en el uso de los recursos y se incrementa la legitimidad institucional.

En este sentido, los mecanismos de participación ciudadana pueden clasificarse en tres grandes categorías. En primer lugar, los mecanismos de participación directa, como las consultas populares, los referendos y los plebiscitos, que permiten a la ciudadanía incidir de manera directa en decisiones de interés colectivo. En segundo lugar, los mecanismos de control social, entre los que se destacan las veedurías ciudadanas, orientadas a vigilar la gestión pública, el uso de los recursos y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Finalmente, los mecanismos de deliberación, como los cabildos abiertos, que constituyen espacios de diálogo entre autoridades y ciudadanía para debatir asuntos de interés público y construir soluciones concertadas.

El desarrollo y la implementación de estos mecanismos se encuentra respaldado por un sólido marco normativo en Colombia, que tiene como base la Constitución Política de 1991, la cual reconoce la participación como un derecho fundamental. A esto se suman normas como la Ley 134 de 1994, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 850 de 2003, que regulan y promueven los mecanismos de participación y control social, estableciendo procedimientos, garantías y responsabilidades tanto para la ciudadanía como para las instituciones públicas.

En términos prácticos, la participación ciudadana ha demostrado su impacto en diferentes contextos territoriales. Por ejemplo, las veedurías ciudadanas han permitido identificar irregularidades en la ejecución de contratos públicos, contribuyendo a mejorar la eficiencia del gasto. Asimismo, los cabildos abiertos han sido utilizados en distintos municipios para priorizar inversiones locales, mientras que las consultas populares han permitido a las comunidades incidir en decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial y el desarrollo económico. Estas experiencias evidencian que la participación no solo es un derecho, sino una herramienta efectiva para incidir en la toma de decisiones públicas.

El fortalecimiento de estos mecanismos tiene un impacto directo en la ciudadanía, ya que contribuye a mejorar la confianza en las instituciones, promueve la corresponsabilidad en la gestión pública y fortalece el control sobre los recursos del Estado. De igual forma, permite que las decisiones públicas sean más pertinentes, inclusivas y alineadas con las necesidades reales de la población.

No obstante, persisten importantes barreras para su implementación efectiva. Entre ellas se destacan el bajo nivel de conocimiento ciudadano sobre los mecanismos existentes, la limitada participación en los espacios disponibles, la desconfianza institucional y las restricciones operativas y técnicas de algunas entidades territoriales para promover procesos participativos de calidad.

Frente a estos desafíos, se hace necesario implementar estrategias de fortalecimiento que permitan dinamizar la participación ciudadana. Entre estas se destacan los procesos de formación y capacitación dirigidos a líderes comunitarios y organizaciones sociales, la difusión amplia y accesible de los mecanismos de participación, el acompañamiento institucional a las iniciativas ciudadanas y el uso de herramientas digitales que faciliten la interacción entre ciudadanía y Estado. Estas acciones resultan clave para consolidar una cultura participativa que contribuya al desarrollo territorial y al fortalecimiento de la democracia en el ámbito local.

Desde el ámbito social, esta iniciativa cobra relevancia al propiciar escenarios de formación, diálogo y construcción colectiva que contribuyen a reconstruir la confianza entre la comunidad y el Estado. Una ciudadanía con mayores capacidades de incidencia puede participar activamente en la formulación y seguimiento de políticas públicas, priorizar necesidades territoriales y aportar soluciones a problemáticas locales, fortaleciendo así el tejido social y comunitario.

Asimismo, la temática tiene un impacto transversal en los ámbitos político, administrativo, económico y cultural, ya que una participación efectiva permite optimizar la asignación de recursos, formular proyectos más pertinentes y fomentar procesos de desarrollo inclusivo. En este sentido, invertir en la promoción de la cultura participativa no representa únicamente una acción pedagógica, sino una apuesta estratégica por el desarrollo territorial sostenible.

Por consiguiente, el presente proyecto se justifica como una intervención integral orientada a ampliar y cualificar los espacios de participación, fortalecer liderazgos comunitarios y promover el ejercicio del control social. Su ejecución permitirá generar capacidades ciudadanas sostenibles que trasciendan el periodo de implementación y contribuyan al fortalecimiento del Estado Social de Derecho, consolidando un territorio

más democrático, equitativo y articulado práctico sobre los mecanismos de justicia comunitaria como herramientas reales para la convivencia pacífica y el empoderamiento ciudadano.

Esta propuesta responde de manera directa a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunal de Barranquilla, que promueve la consolidación de una ciudadanía activa, informada y corresponsable, capaz de incidir en la transformación social del territorio y en la construcción de entornos comunitarios más justos, solidarios y pacíficos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Diseñar e implementar una estrategia integral de fortalecimiento de la participación ciudadana que promueva el ejercicio efectivo de los mecanismos democráticos, el control social y la articulación entre ciudadanía e institucionalidad en el Distrito de Barranquilla, impactando aproximadamente a 33.000 ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- ·Promover el conocimiento, uso y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana por parte de la comunidad, mediante la elaboración de herramientas pedagógicas, informativas y comunicacionales que faciliten el ejercicio informado sobre mecanismos de participación.
- ·Impulsar la sensibilización y motivación de la ciudadanía para participar activamente en los procesos de gestión pública, mediante estrategias territoriales y digitales que fomenten la corresponsabilidad, el control social y la incidencia en la toma de decisiones.
- ·Fortalecer las capacidades comunitarias en liderazgo, organización, deliberación y vigilancia de la gestión pública, a través de espacios de formación, cabildos abiertos y encuentros participativos que favorezcan la apropiación de los mecanismos de participación y la construcción de consensos locales.
- Evaluar el impacto de las acciones implementadas mediante indicadores de cultura participativa, control social y gobernanza local, con el fin de generar información estratégica que permita ajustar las intervenciones y garantizar resultados sostenibles en la participación ciudadana.

AVANCE TÉCNICO – RESULTADOS

En el marco del proyecto orientado al fortalecimiento de la justicia comunitaria y la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla, durante la Fase 1 se desarrollaron actividades de planeación, organización y articulación institucional, con el propósito de garantizar una ejecución estructurada y alineada con los objetivos planteados. A continuación, se describen las acciones realizadas:

FASES DEL PROYECTO

FASE 1: Planeación, diseño metodológico y articulación institucional

En coherencia con el objeto del proyecto, se incorporó un componente transversal de asistencia técnica y acompañamiento institucional y comunitario, orientado a fortalecer las capacidades operativas, organizativas y de gestión de los actores territoriales, así como a promover la articulación efectiva entre la institucionalidad y las organizaciones sociales.

La asistencia técnica se entiende como un proceso continuo de orientación especializada dirigido a líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás organizaciones sociales, enfocado en la apropiación práctica de los mecanismos de participación ciudadana, la formulación de iniciativas comunitarias y el ejercicio del control social.

Actividades:

- Revisión técnica, jurídica y alineación estratégica.
- Construcción participativa y priorización territorial.
- Alistamiento operativo y diseño comunicacional.
- Espacios de articulación institucional.

TABLA GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La siguiente tabla consolida los entregables establecidos en el convenio y el estado de cumplimiento para el período julio–agosto 2026, facilitando la verificación en procesos de auditoría y seguimiento institucional.

Entregable / Meta	Meta Establecida	Ejecutado	Estado
Fase 1 – Revisión técnica, jurídica y alineación estratégica	20 horas	**20 horas**	☑ **Cumplido**
Fase 1 – Construcción participativa y priorización territorial	20 parques y/o plazas	**20 parques y/o plazas**	☑ **Cumplido**
Fase 1 – Alistamiento operativo y diseño comunicacional del proyecto	40 horas	**40 horas**	☑ **Cumplido**
Fase 1 – Diseño de la metodología de evaluación y línea base	30 horas	**30 horas**	☑ **Cumplido**
Fase 1 –Aplicación de línea base	380 encuestas	**380 encuestas**	☑ **Cumplido**
Fase 1 – Espacios de articulación institucional	3 mesas realizadas	**3 mesas realizadas**	**En proceso**
Fase 2 – Producción de material pedagógico	30.000 folletos	**30.000 folletos**	☑ **Cumplido**

Revisión técnica, jurídica y alineación estratégica

En el marco de la Fase 1: Planeación, diseño metodológico y articulación institucional, se desarrolló la actividad de revisión técnica, jurídica y alineación estratégica, como un ejercicio fundamental para establecer las condiciones institucionales y metodológicas necesarias para la adecuada implementación del proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron diferentes reuniones de trabajo y espacios de revisión con el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana, en los cuales se analizaron los antecedentes, avances, estrategias e instrumentos que se encontraban previamente desarrollados o en proceso de implementación al interior de la dependencia, relacionados con el fortalecimiento de la participación ciudadana, el acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias y la generación de mecanismos para la identificación de necesidades y percepciones de la ciudadanía.

Este ejercicio permitió establecer un punto de partida para el proyecto, identificando las acciones adelantadas por la institucionalidad, los insumos disponibles, las metodologías previamente utilizadas y los aspectos susceptibles de fortalecimiento. De igual manera,

se revisó la pertinencia de las acciones propuestas frente a los lineamientos institucionales y al objeto del proyecto, procurando garantizar una adecuada articulación entre las actividades a desarrollar y las estrategias de participación ciudadana implementadas por la Administración Distrital.

Como resultado de este proceso de revisión y análisis, se logró identificar y consolidar información e insumos institucionales relevantes para el diseño metodológico del proyecto, evitando la duplicidad de esfuerzos y permitiendo aprovechar los avances previamente desarrollados por la Oficina de Participación Ciudadana.

Uno de los principales resultados de esta actividad fue la generación de insumos que sirvieron como referente para la construcción de un instrumento de medición dirigido a la ciudadanía, orientado a recopilar información que permitiera conocer percepciones, necesidades, conocimientos y aspectos relacionados con el ejercicio de la participación ciudadana. De esta manera, la revisión técnica y estratégica constituyó un insumo fundamental para avanzar posteriormente en el diseño y estructuración del instrumento, procurando que este respondiera al contexto institucional y territorial del Distrito de Barranquilla.

En este sentido, la actividad permitió fortalecer la planeación del proyecto, articular sus acciones con los procesos institucionales existentes y establecer bases metodológicas para las actividades posteriores, contribuyendo a que la asistencia técnica y el acompañamiento comunitario se desarrollaran de manera coherente con las necesidades identificadas y con los objetivos establecidos en el proyecto. Se adjuntan listados de asistencias de las reuniones.

Fundación por una sonrisa
900.804.571

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 28 de julio de 2026	**Hora:** 9:00 am.	**Intensidad horaria:** 2 horas
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Revisión técnica, jurídica y alineación estratégica.
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	X Teddy Adonis Salgado	1234897332	OPC	T. operativo	tsalgado@barranquilla.gov.co	
2	Jhon Muñoz De Los Reyes	8644366	OPC	T operativo	jmunozd@barranquilla.gov.co	
3	Dra. Camila Navajo del Río	1234097870	OPC	Asesor	Juridica.fundacion@gmail.com	
4	Nadia Manzano Fuentes	3218857460	OPC	Asesora	manzanonadia@gmail.com	
5	Libia Puerta Cantillo	1047425539	OPC	T. Operativo	lauritacantillo@barranquilla.gov.co	
6	Isbna Marquez Escorcia	22746306	OPC	T. Operativo	imarquez@barranquilla.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Fundación por una sonrisa 900.804.571

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 4 de Agosto de 2026	Hora: 2:00 pm.	Intensidad horaria: 3 horas.
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Revisión Tecnica juridica y alineación estrategica.
Objetivo:		Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jelena Marquez Escorcia	22746306	OPC.	Tec Operativo	jmarquez@barranquilla.gov.co	
2	Nadia Mantano Puentes	32'885.746	OPC	Asesora	mantanoasesora@gmail.com	
3	Jim Camilo Navarro	1234691770	OPC	Tec Op		
4	Teddy Cabrera Delgado	1134897257	OPC	Aprendiz		
5	Ayola Ruiz Castro	1044425838	OPC.	T. operativo		
6	Jhon Flores De la Rosa	8644366	OPC.	T. Operativo		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1







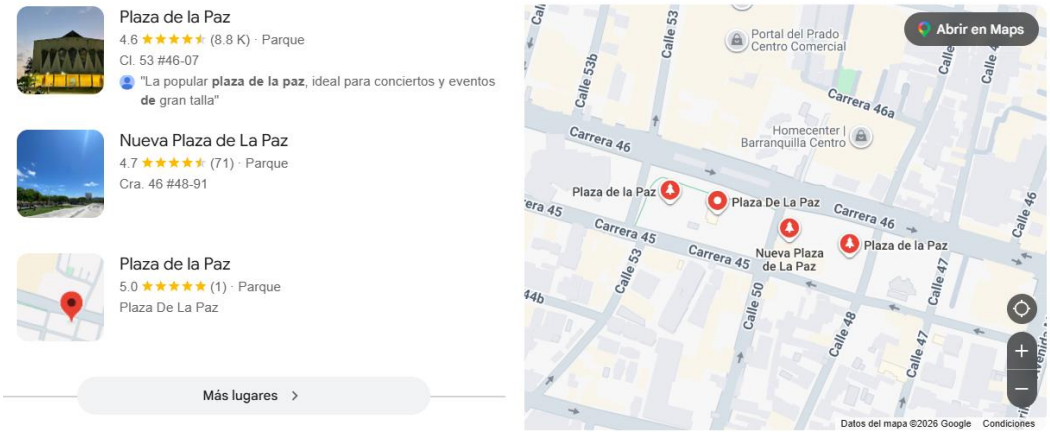
Construcción participativa y priorización territorial

En el marco de la Fase 1: Planeación, diseño metodológico y articulación institucional, se desarrolló la actividad de construcción participativa y priorización territorial, orientada a identificar y establecer los espacios y territorios que serán objeto de las acciones de socialización, divulgación, asistencia técnica y acompañamiento contempladas en el proyecto.

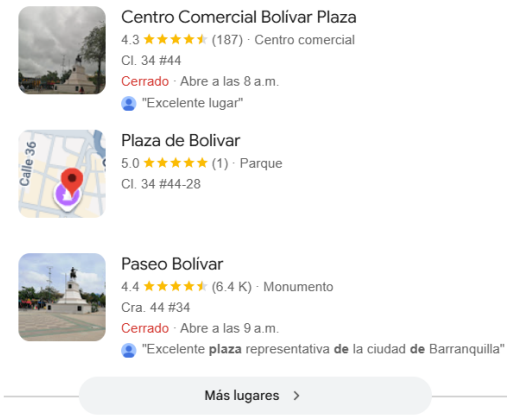
La definición de los territorios de intervención se desarrolló mediante un ejercicio de articulación y diálogo con diferentes actores comunitarios, especialmente líderes y representantes de organizaciones sociales, quienes aportaron información relacionada con las dinámicas territoriales, las características de las comunidades, las necesidades identificadas y aquellos espacios con mayor potencial para el desarrollo de actividades de participación ciudadana y encuentro comunitario.

De manera complementaria, se tuvieron en cuenta los insumos y aportes suministrados por la Secretaría Distrital de Planeación, particularmente la información relacionada con las características y necesidades de los diferentes barrios y sectores del Distrito. Estos elementos permitieron complementar la perspectiva comunitaria con información territorial e institucional, contribuyendo a una priorización más objetiva y articulada con las condiciones del territorio.

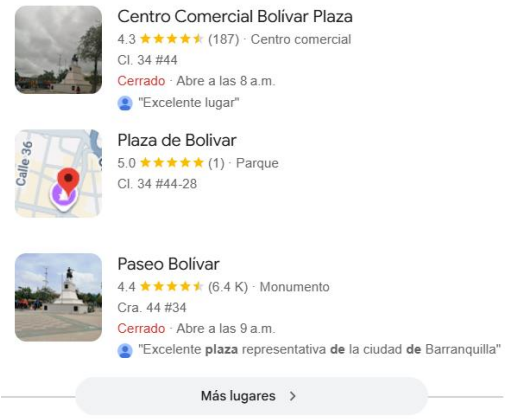
Como resultado de este proceso participativo y de análisis, se establecieron 20 espacios territoriales prioritarios para el desarrollo de las actividades de socialización y divulgación del proyecto. La selección de estos lugares responde a criterios relacionados con su relevancia territorial, capacidad de convocatoria, ubicación estratégica, dinámica comunitaria y pertinencia para el acercamiento de la institucionalidad a la ciudadanía.



Plaza de la paz

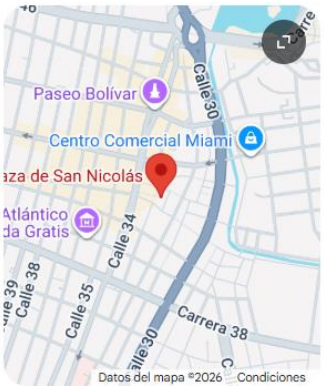


Plaza de bolivar



Malecón del rio





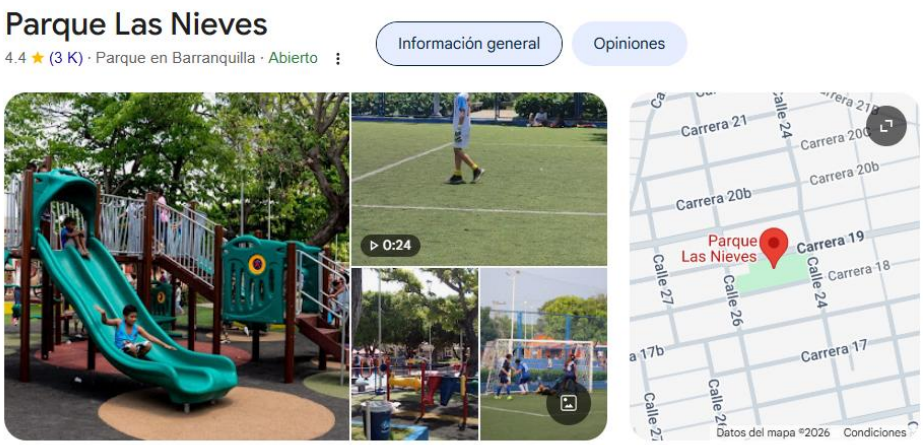
Plaza de San Nicolas



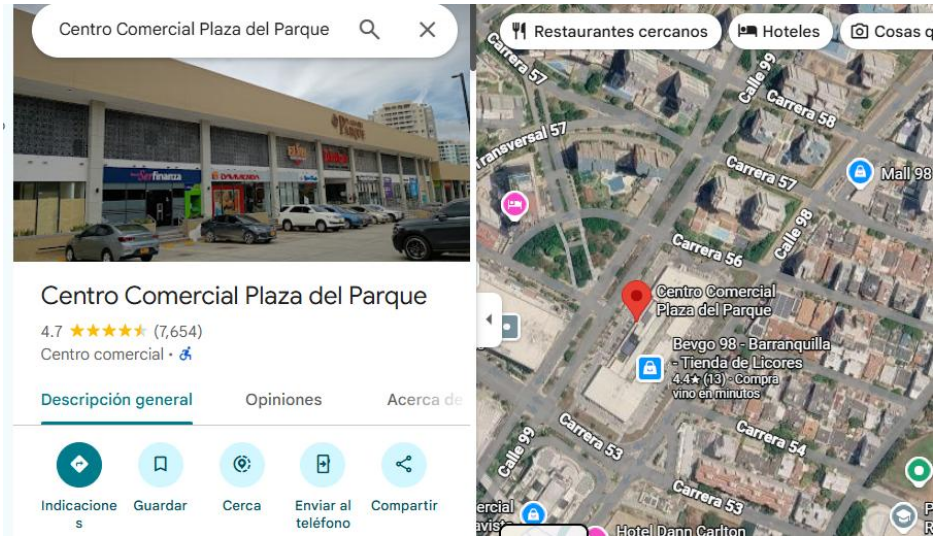
Parque Tomás Suri Salcedo



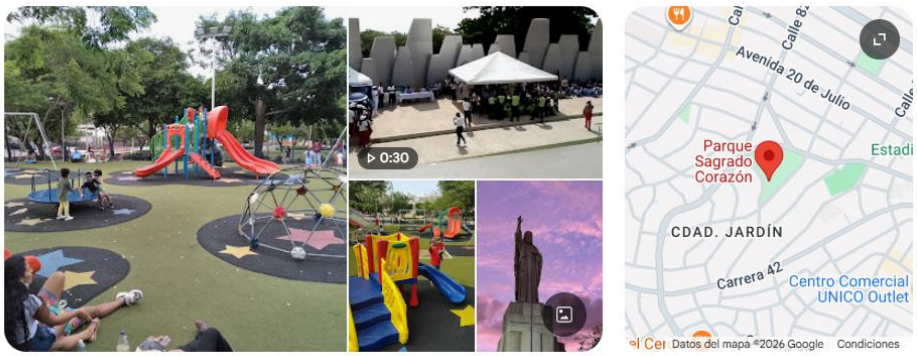
Parque Napoleón Salcedo Cotes



Parque Las Nieves

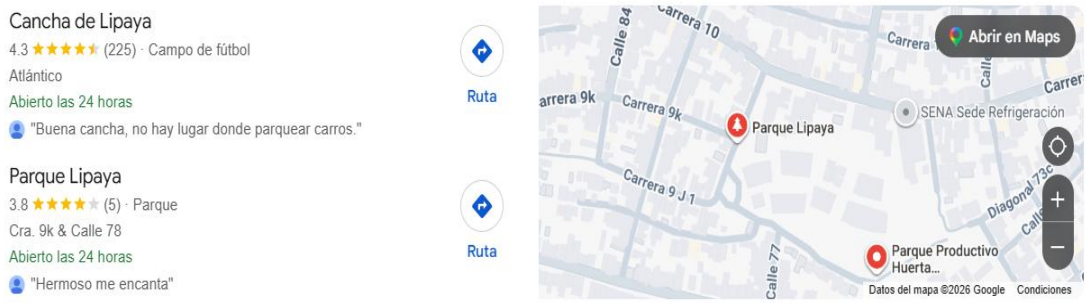


Plaza del Parque

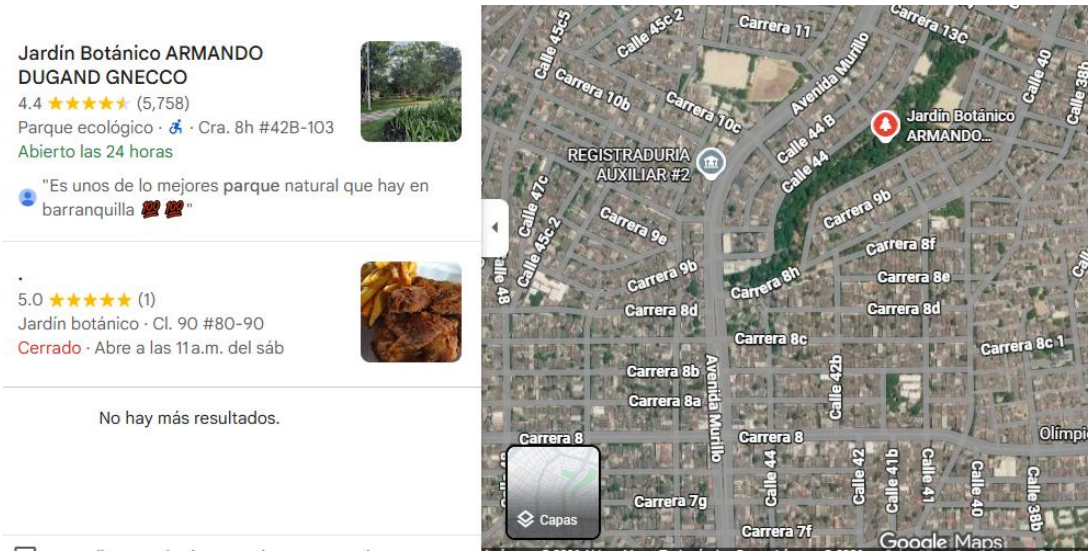


Parque Sagrado Corazón

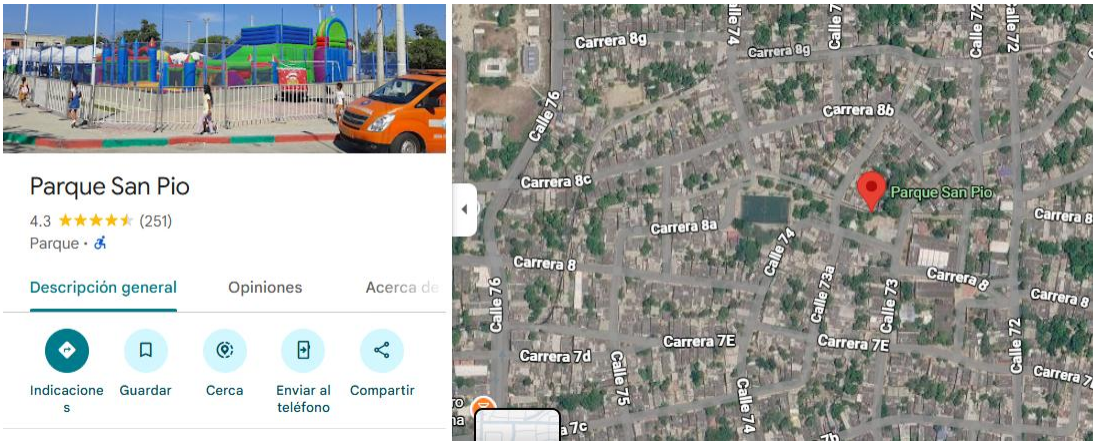
Sitios



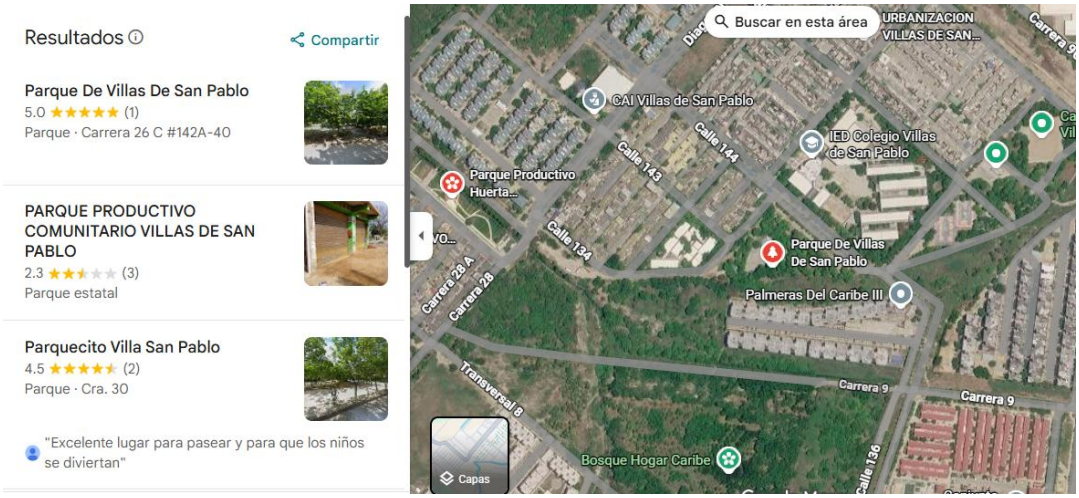
Parque Lipaya



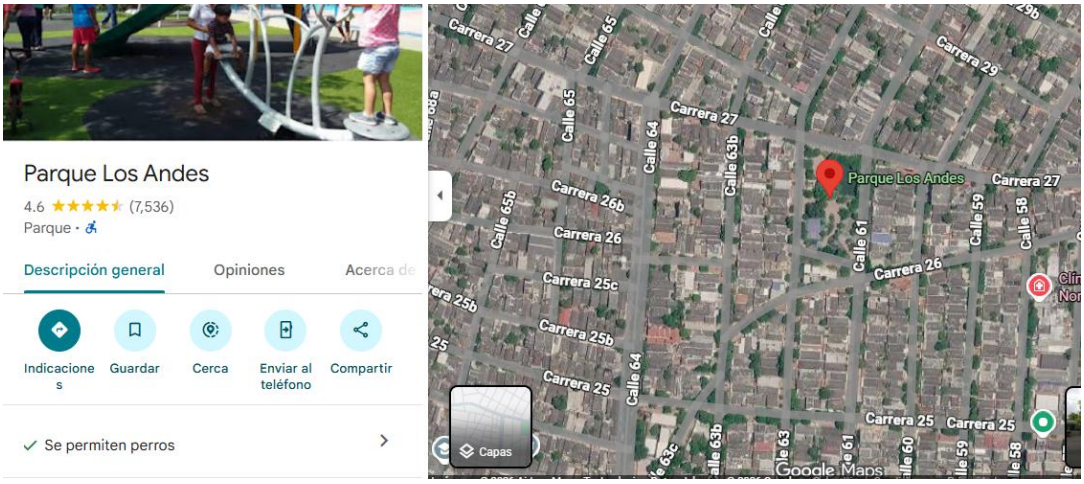
Jardin Botánico



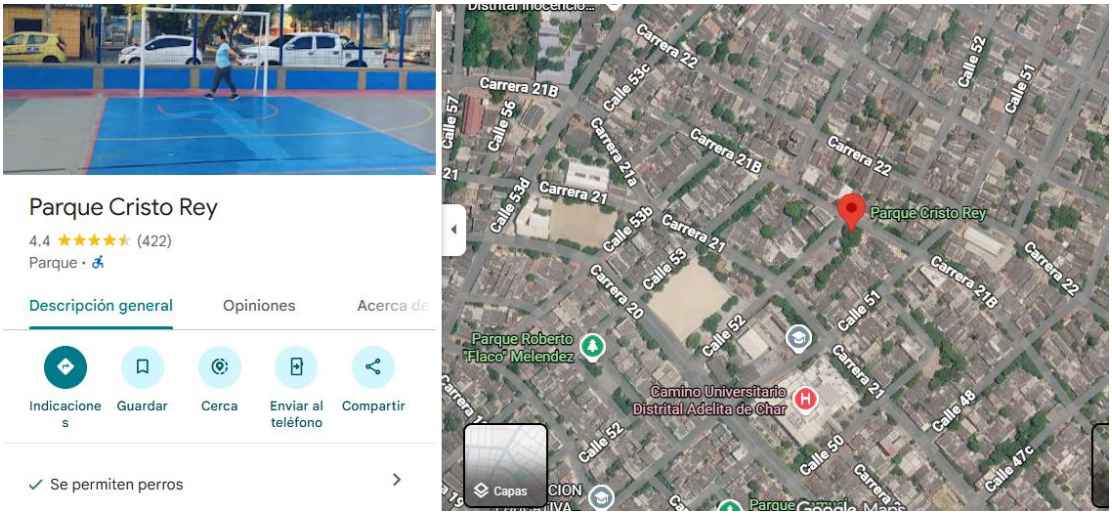
Parque San Pio



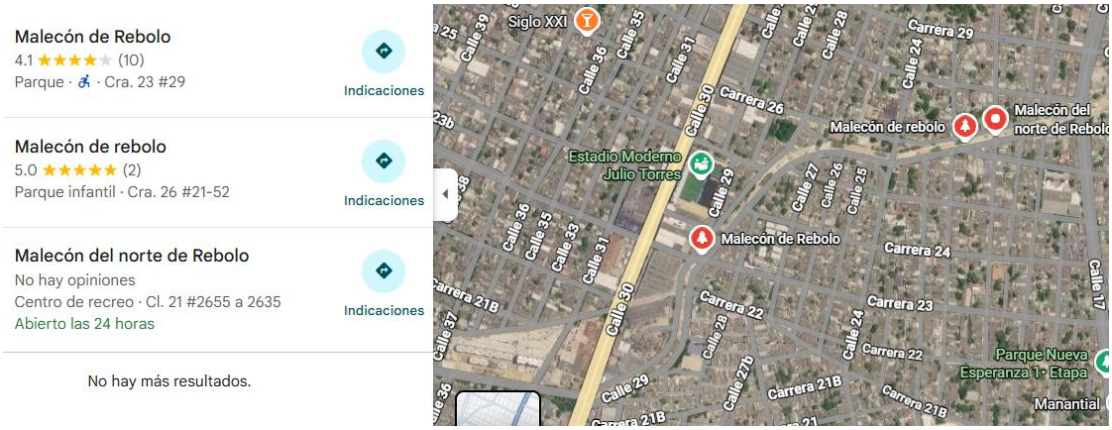
Parque Villas de San Pablo



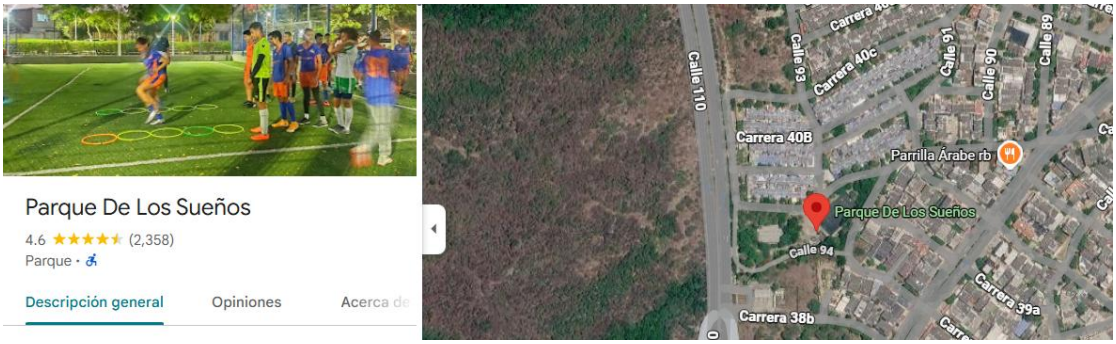
Parque Los Andes



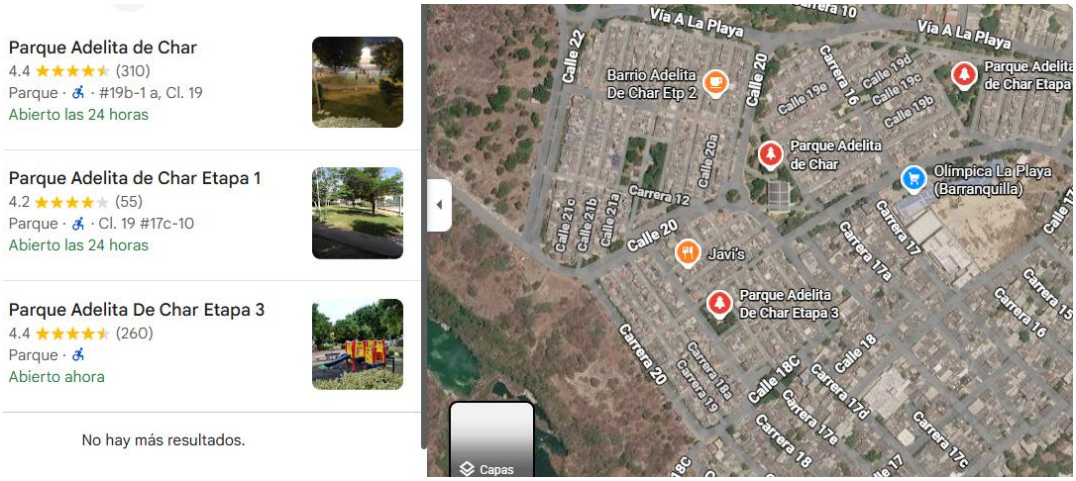
Parque Cristo Rey



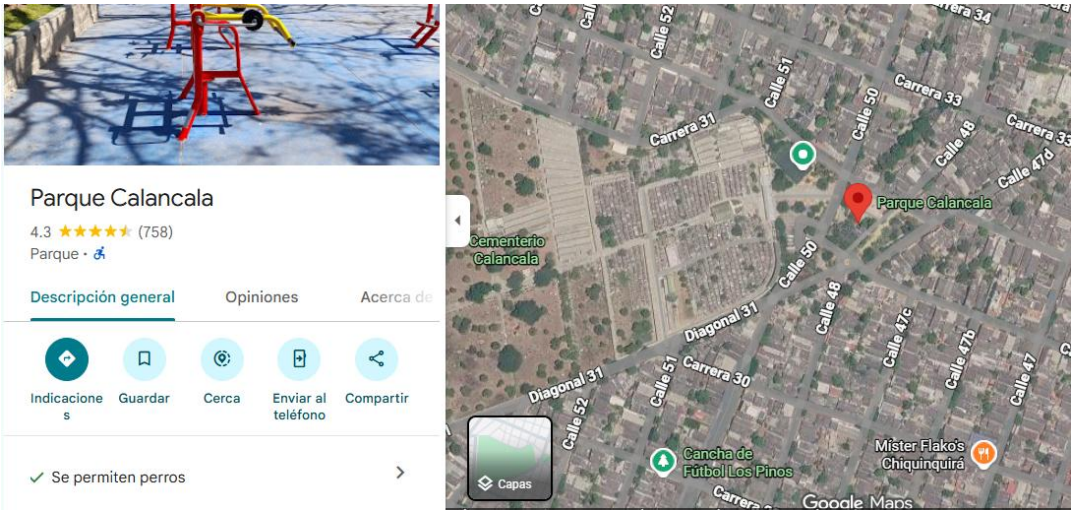
Malecón del rebolo



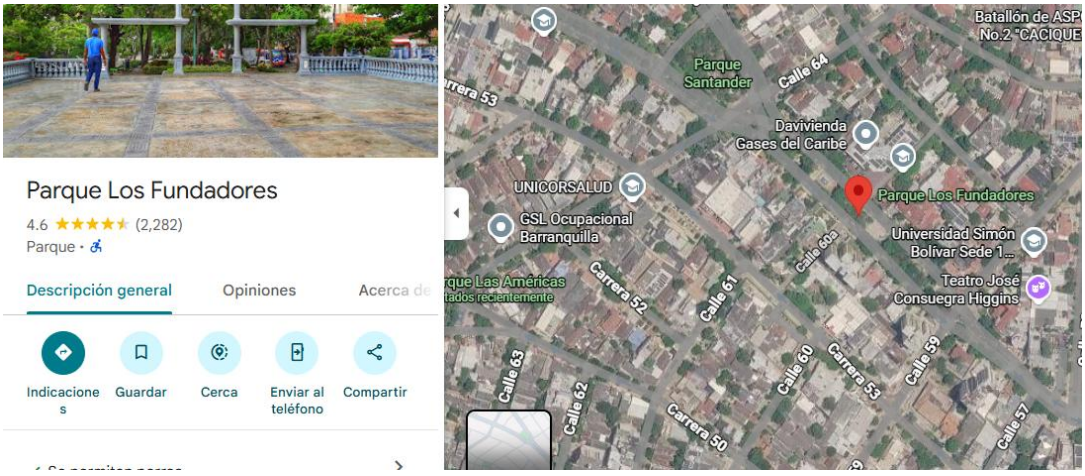
Parque de los Sueños



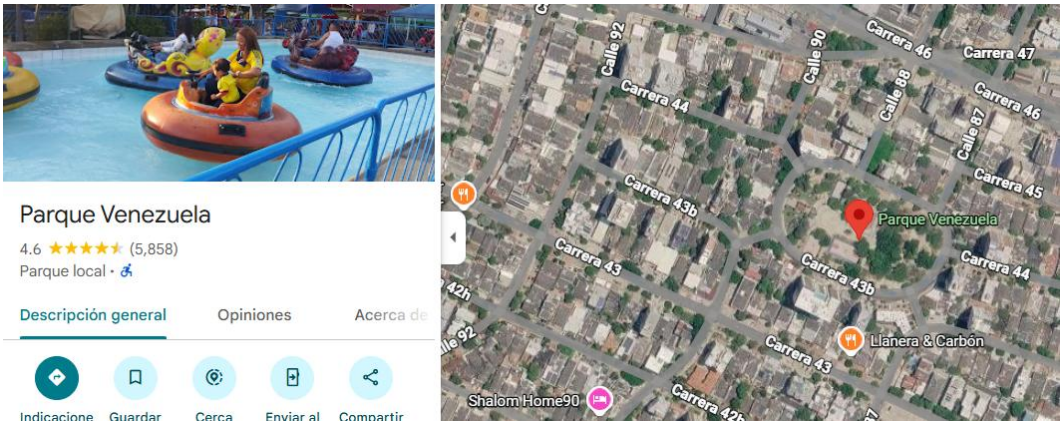
Parque Adelita de Char



Parque Calancala



Parque Los Fundadores



Parque Venezuela

LISTADO DE LUGARES PRIORIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

1	Plaza de la Paz
2	Plaza de San Nicolas
3	Parque Tomás Suri Salcedo
4	Parque Napoleón Salcedo Cotes
5	Parque Las Nieves
6	Plaza del Parque
7	Parque Sagrado Corazón
8	Parque Lipaya
9	Jardin Botánico
10	Parque San Pio
11	Parque Villas de San Pablo
12	Parque Los Andes
13	Parque Cristo Rey
14	Malecón del Rebolo

15	Malecón del Rio
16	Parque de los Sueños
17	Parque Adelita de Char
18	Parque Calancala
19	Parque los Fundadores
20	Parque Venezuela

Es importante señalar que esta priorización no constituye una delimitación exclusiva de los territorios de intervención. Los 20 espacios definidos corresponden a puntos estratégicos para concentrar las actividades de socialización y divulgación; sin embargo, en desarrollo del proyecto también podrán abordarse otros espacios, sectores, barrios y escenarios comunitarios que, de acuerdo con las necesidades identificadas, la dinámica territorial o los requerimientos de la Administración Distrital, resulten pertinentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

De esta manera, la construcción participativa permitió establecer una ruta inicial de intervención territorial, articulando el conocimiento y experiencia de los actores comunitarios con los insumos técnicos de la institucionalidad. Este ejercicio constituye un elemento fundamental para orientar la implementación del proyecto hacia territorios y espacios con condiciones favorables para la participación ciudadana, garantizando una intervención flexible, contextualizada y acorde con las dinámicas propias de las comunidades.

Alistamiento operativo y diseño comunicacional del proyecto

Como parte de las actividades iniciales para la adecuada ejecución del proyecto, se desarrolló un proceso de alistamiento operativo y diseño comunicacional, orientado a garantizar que el equipo de trabajo contara con los conocimientos, herramientas y lineamientos necesarios para el desarrollo articulado de las actividades previstas.

En este marco, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, jornadas de capacitación y espacios de socialización con el equipo de la Fundación y de la Oficina de Participación Ciudadana, con una intensidad acumulada de 40 horas de trabajo. Estos espacios permitieron presentar y socializar la metodología de intervención, los objetivos y alcances del proyecto, las actividades programadas, los roles y responsabilidades de los equipos, así como las recomendaciones y orientaciones necesarias para garantizar una adecuada implementación en territorio.

Durante las jornadas de alistamiento se abordaron aspectos metodológicos, operativos y logísticos relacionados con la ejecución del proyecto, promoviendo la articulación entre los equipos involucrados y estableciendo criterios comunes para el desarrollo de las actividades. De igual manera, se brindaron orientaciones frente al manejo de la información, el relacionamiento con los actores participantes, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y las recomendaciones necesarias para el desarrollo organizado y eficiente de las acciones contempladas.

De manera complementaria, se desarrolló el componente de diseño comunicacional e identidad visual del proyecto, mediante la creación y consolidación de una imagen gráfica que permitiera identificar y posicionar las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa. Para ello, se diseñaron los elementos visuales y gráficos destinados a su aplicación en los diferentes materiales de divulgación e identificación, entre ellos pendones, gorras, camisetas y demás elementos de apoyo y visibilidad del proyecto.

Este proceso permitió establecer una identidad visual coherente con los objetivos del proyecto y con los lineamientos institucionales, facilitando la identificación de las actividades por parte de los beneficiarios, actores comunitarios y demás participantes. Asimismo, contribuyó a fortalecer la presencia institucional del proyecto en los diferentes espacios de intervención.

En términos generales, el proceso de alistamiento operativo permitió unificar criterios metodológicos, fortalecer las capacidades del equipo de trabajo, definir pautas para la ejecución de las actividades y garantizar una adecuada articulación entre la Fundación y la Oficina de Participación Ciudadana. A su vez, el desarrollo de la identidad visual

proporcionó los recursos comunicacionales necesarios para acompañar y visibilizar las acciones previstas durante la ejecución del proyecto.

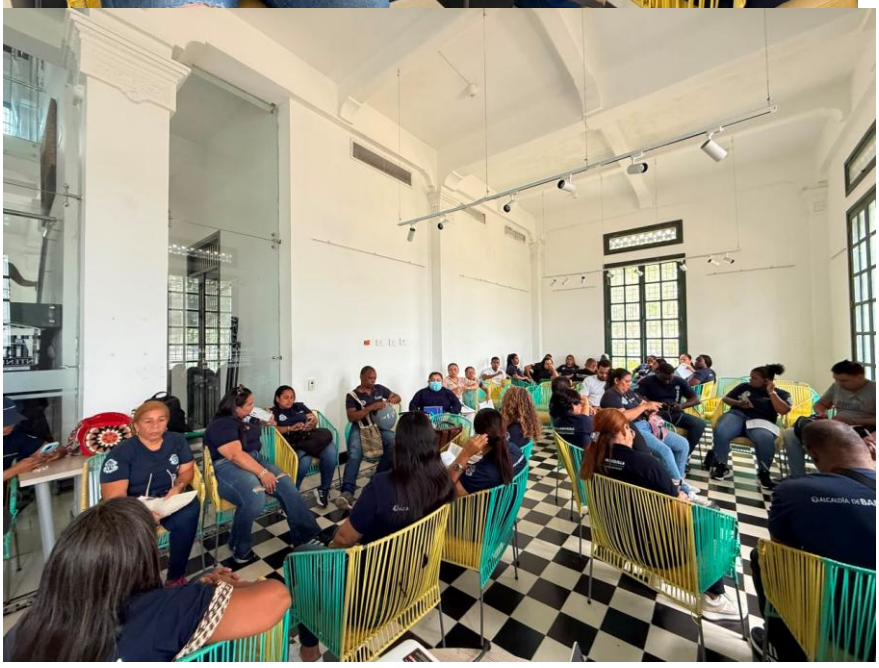







ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA












ALCALDÍA DE BARRANQUILLA





Pendones con imagen desarrollada para el proyecto



Aplicación de imagnes en camisetas y gorras a utilizar por el equipo para la ejecución de las actividades.

Diseño de la metodología de evaluación y línea base

En el marco de la Fase 1: Planeación, diseño metodológico y articulación institucional, se desarrolló la actividad de diseño de la metodología de evaluación y línea base, orientada a establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para recopilar información que

permitiera conocer las condiciones iniciales de la población frente a los aspectos relacionados con el objeto y alcance del proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron espacios de trabajo con el equipo del proyecto y la Oficina de Participación Ciudadana, en los cuales se revisaron los objetivos establecidos, las necesidades identificadas durante el proceso de planeación y los insumos obtenidos en la revisión técnica, jurídica y estratégica previamente desarrollada. A partir de este análisis se definieron los principales aspectos que debían ser abordados mediante un instrumento de medición dirigido a la ciudadanía.

Como resultado de este proceso, el equipo de trabajo diseñó y definió la encuesta que será aplicada a los ciudadanos, estableciendo las preguntas, variables y componentes necesarios para recopilar información relevante sobre el conocimiento, percepción, participación y relación de la ciudadanía con los mecanismos y espacios de participación ciudadana.

La construcción del instrumento buscó garantizar que las preguntas fueran claras, pertinentes y comprensibles para la población objetivo, así como que la información recopilada pudiera ser posteriormente organizada y analizada para establecer una línea base del proyecto. Esta línea base permitirá contar con un punto de referencia sobre las condiciones iniciales de la población intervenida y facilitará la comparación de resultados durante las diferentes etapas de ejecución.

De igual manera, la metodología definida permitirá que la información obtenida mediante la aplicación de la encuesta sea utilizada como insumo para orientar las acciones de asistencia técnica, socialización y acompañamiento previstas en el proyecto, contribuyendo a que las intervenciones respondan a las características y necesidades identificadas en el territorio.

En este sentido, la actividad permitió establecer el instrumento de medición y los criterios metodológicos para la construcción de la línea base, generando una herramienta que servirá tanto para el diagnóstico inicial como para el posterior seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados con la implementación del proyecto.

Fundación por una sonrisa 900.804.571

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Presentación
La Oficina de Participación Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla realiza esta encuesta con el fin de conocer el nivel de conocimiento y percepción de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana, los espacios de participación y las rutas institucionales disponibles en el Distrito.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines estadísticos y de fortalecimiento institucional.

Tiempo estimado: 8 minutos

I. Caracterización del participante

1. Edad

() 14 a 17 años
() 18 a 28 años
() 29 a 45 años
() 46 a 59 años
() 60 años o más

2. Sexo

() Mujer
() Hombre
() Otro
() Prefiero no responder

3. Localidad donde reside

() Norte Centro Histórico
() Metropolitana
() Suroriente
() Suroccidente
() Riomar

4. ¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos?

(Puede seleccionar más de uno)

() Junta de Acción Comunal
()Organización social
()Fundación
()Veeduría ciudadana
()Grupo juvenil
()Consejo de participación
()Ninguno de los anteriores

II. Conocimiento sobre participación ciudadana

5. ¿Ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana?

() Sí
() No

BARRANQUILLA PARTICIPA
Tú voz construye ciudad

6. ¿Cómo califica su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?

() Muy alto
() Alto
() Medio
() Bajo
() Muy bajo

7. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos conoce?

(Puede marcar varios)

() Cabildo Abierto
()Consulta Popular
()Iniciativa Legislativa o Normativa
()Revocatoria del Mandato
()Referendo
()Plebiscito
()Veedurías Ciudadanas
()Presupuesto Participativo
()No conozco ninguno

8. ¿Ha participado alguna vez en alguno de estos mecanismos?

() Si
() No

Si respondió Si:

¿Cuál?

III. Procedimientos para la activación ciudadana

9. ¿Sabe cómo solicitar o participar en un espacio de participación ciudadana del Distrito?

() Si
() Parcialmente
() No

10. ¿Conoce los pasos para presentar una iniciativa o propuesta ciudadana ante la Administración Distrital?

() Si
() No

11. ¿Qué tan fácil considera acceder a los espacios de participación del Distrito?

() Muy fácil
() Fácil
() Regular
() Difícil
() Muy difícil

IV. Derechos y deberes de la ciudadanía

12. ¿Considera que conoce sus derechos como ciudadano para participar en las decisiones públicas?

() Totalmente
() En gran parte
() Poco
() Nada

13. ¿Considera que conoce los deberes que tiene como ciudadano al participar en asuntos públicos?

() Totalmente
() En gran parte
() Poco
() Nada

14. ¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?

"La participación ciudadana contribuye a mejorar las decisiones públicas."

() Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Ni de acuerdo ni en desacuerdo
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo

V. Rutas institucionales

15. ¿Conoce la Oficina de Participación Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla?

() Si
() No

16. ¿Sabe dónde acudir para recibir orientación sobre participación ciudadana?

() Si
() No

17. ¿Por cuál medio preferiría recibir información sobre participación ciudadana?

() WhatsApp
() Facebook
() Instagram
() Página web
() Correo electrónico
() Reuniones comunitarias
() Radio
() Otro

VI. Control social

18. ¿Ha escuchado hablar del control social a la gestión pública?

() Si
() No

19. ¿Considera importante que la ciudadanía haga seguimiento a los proyectos y recursos públicos?

() Muy importante
() Importante
() Poco importante
() Nada importante

() Totalmente
() En gran parte
() Poco
() Nada

13. ¿Considera que conoce los deberes que tiene como ciudadano al participar en asuntos públicos?

() Totalmente
() En gran parte
() Poco
() Nada

14. ¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?

"La participación ciudadana contribuye a mejorar las decisiones públicas."

() Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Ni de acuerdo ni en desacuerdo
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo

V. Rutas institucionales

15. ¿Conoce la Oficina de Participación Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla?

() Si
() No

16. ¿Sabe dónde acudir para recibir orientación sobre participación ciudadana?

() Si
() No

17. ¿Por cuál medio preferiría recibir información sobre participación ciudadana?

() WhatsApp
() Facebook
() Instagram
() Página web
() Correo electrónico
() Reuniones comunitarias
() Radio
() Otro

VI. Control social

18. ¿Ha escuchado hablar del control social a la gestión pública?

() Si
() No

19. ¿Considera importante que la ciudadanía haga seguimiento a los proyectos y recursos públicos?

() Muy importante
() Importante
() Poco importante
() Nada importante

Aplicación de línea base

Informe de Resultados: Diagnóstico de Participación Ciudadana en el Distrito de Barranquilla

La participación ciudadana constituye el pilar fundamental de la democracia participativa y el principal mecanismo de legitimación de la gestión pública local. En el Distrito de Barranquilla, el ejercicio del control social y la incidencia en la toma de decisiones públicas se enfrentan a desafíos estructurales que trascienden el interés del ciudadano. El presente documento sistematiza los resultados de una consulta aplicada a una muestra de 404 ciudadanos residentes en las cinco localidades de la ciudad (Norte-Centro Histórico, Metropolitana, Riomar, Suroriente y Suroccidente), con el objetivo de caracterizar el estado actual del conocimiento, la disposición y las barreras que enfrentan los habitantes frente a la institucionalidad distrital. Este análisis se propone, además, como un insumo estratégico para la Oficina de Participación Ciudadana y las entidades educativas, en aras de diseñar rutas de fortalecimiento y procesos formativos que respondan a las necesidades reales del territorio.

2. Análisis General

El diagnóstico realizado revela una contradicción central: existe una alta valoración conceptual de la participación ciudadana —la mayoría de los encuestados reconoce su importancia para mejorar la gestión pública—, pero, paralelamente, se identifica una brecha técnica y operativa significativa.

Los resultados señalan que, aunque la ciudadanía ha escuchado hablar sobre los mecanismos de participación, existe un desconocimiento profundo sobre los procedimientos procedimentales necesarios para activarlos. La mayoría de los encuestados no sabe cómo presentar una iniciativa ante la Alcaldía ni identifica con claridad la ruta de atención institucional.

Un hallazgo determinante es que el principal obstáculo para la participación no es la apatía, sino la falta de información clara y oportuna, sumada a una desconfianza latente hacia las instituciones. Este fenómeno se traduce en una calificación promedio baja (2-3 sobre 5) respecto a las oportunidades reales de incidencia. Asimismo, se evidencia una

segmentación territorial: mientras las localidades de Suroccidente y Suroriente poseen un tejido asociativo de base fuerte (JAC, Consejos), las zonas de Riomar y Norte-Centro Histórico muestran una preferencia marcada por herramientas digitales y una demanda de participación mediada por la tecnología. La voluntad de formación es contundente, con un interés prioritario en temas de control social, veedurías y formulación de proyectos comunitarios.

Resultados de las 404 encuestas aplicadas

Módulo I: Caracterización del Participante

Pregunta 1: Edad

Consolidado General: La muestra totaliza 404 encuestas con mayor concentración en adultos jóvenes y maduros. El rango de 29 a 45 años lidera con 137 respuestas (33.9%), seguido por el grupo de 46 a 59 años (95 respuestas, 23.5%) y los mayores de 60 años (80 respuestas, 19.8%). Los jóvenes de 18 a 28 años suman 75 respuestas (18.6%) y los menores de edad (14-17 años) representan el 4.2% (17 respuestas).

Análisis por Localidad: Las localidades periféricas (Suroccidente y Suroriente) concentran la mayor cantidad de adultos en edad productiva (29-45 y 46-59 años), mientras que Norte-Centro Histórico y Riomar muestran una presencia proporcionalmente más alta de adultos mayores.

Pregunta 2: Sexo

Consolidado General: Se observa una mayor participación del género masculino con 271 respuestas (67.1%), frente al género femenino con 133 respuestas (32.9%). Las opciones "Otro" y "Prefiero no responder" no registraron valores significativos en las planillas.

Análisis por Localidad: La tendencia de mayor proporción masculina se mantiene de forma transversal en las cinco localidades, destacando especialmente en Suroccidente y Suroriente.

Pregunta 3: Localidad donde reside

Consolidado General: Las 404 encuestas se distribuyeron operativamente de la siguiente manera: Suroccidente con 141 encuestas (34.9%), Suroriente con 109 encuestas (27.0%), Metropolitana con 56 encuestas (13.9%), Norte-Centro Histórico con 51 encuestas (12.6%) y Riomar con 47 encuestas (11.6%).

Análisis: Esta ponderación refleja la realidad demográfica del Distrito, priorizando las zonas con mayor densidad poblacional e índices de vulnerabilidad.

Pregunta 4: ¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos?
Consolidado General: La mayoría de los encuestados reporta "Ninguno de los anteriores" (más del 70% consolidado). Sin embargo, entre quienes participan activamente, destacan las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Suroccidente y Riomar, y los Consejos de Participación con fuerte arraigo en el Suroriente. Participaciones en fundaciones, veedurías y grupos juveniles registran cifras menores pero estables.

Módulo II: Conocimiento sobre Participación Ciudadana
Pregunta 5: ¿Ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana?
Consolidado General: Una abrumadora mayoría de los ciudadanos encuestados en el Distrito responde Sí (superior al 85% global), lo que demuestra que el concepto general es familiar para la ciudadanía.

Pregunta 6: ¿Cómo califica su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?
Consolidado General: A pesar de haber escuchado del tema, las respuestas se concentran en niveles Medio y Bajo. Muy pocos encuestados se autocalifican con un conocimiento "Muy alto".

Análisis por Localidad: En zonas como Riomar y Norte-Centro Histórico se reporta un autoconocimiento ligeramente más alto, mientras que en Suroccidente y Suroriente los ciudadanos admiten un nivel medio-bajo en el dominio técnico de los mecanismos.

Pregunta 7: ¿Cuáles de los siguientes mecanismos conoce?
Consolidado General: Los mecanismos más reconocidos por nombre son el Cabildo Abierto y las Veedurías Ciudadanas, seguidos por el Presupuesto Participativo. Herramientas de control político complejo como la Revocatoria del Mandato o la Iniciativa Legislativa presentan un porcentaje de desconocimiento considerable ("No conozco ninguno").

Pregunta 8: ¿Ha participado alguna vez en alguno de estos mecanismos?
Consolidado General: La respuesta No es la predominante en todas las localidades (cerca del 70%). Quienes responden Sí suelen asociarlo principalmente a votaciones en consultas o a reuniones de las Juntas de Acción Comunal.

Módulo III: Procedimientos para la Activación Ciudadana
Pregunta 9: ¿Sabe cómo solicitar o participar en un espacio de participación ciudadana del Distrito?
Consolidado General: Predomina el "No" y el "Parcialmente". Muy pocos ciudadanos tienen claridad sobre la ruta operativa exacta ante la administración central.

Pregunta 10: ¿Conoce los pasos para presentar una iniciativa o propuesta ciudadana ante la Administración Distrital?
Consolidado General: Cerca del 80% de los encuestados (más de 310 respuestas) indica que No conoce los pasos formales para radicar y gestionar una iniciativa ante el Distrito.

Pregunta 11: ¿Qué tan fácil considera acceder a los espacios de participación del Distrito?
Consolidado General: La respuesta más votada de forma masiva es Regular (180 respuestas), seguida por Difícil (98 respuestas) y Fácil (71 respuestas). Muy pocos consideran que el acceso sea "Muy fácil".

Análisis: Existe una percepción generalizada de burocracia o barreras de acceso para que la voz ciudadana llegue de manera efectiva a la Alcaldía.

Módulo IV: Derechos y Deberes de la Ciudadanía
Pregunta 12 y 13: ¿Conoce sus derechos / deberes como ciudadano para participar?
Consolidado General: Curiosamente, ante la pregunta directa, la opción Totalmente y En gran parte agrupan la mayor cantidad de respuestas (más de la mitad de la muestra afirma conocer sus derechos y deberes). No obstante, este reconocimiento normativo teórico contrasta con el desconocimiento de los mecanismos operativos visto en los módulos anteriores.

Pregunta 14: "La participación ciudadana contribuye a mejorar las decisiones públicas."

Consolidado General: Alta aceptación institucional. La gran mayoría se declara Totalmente de acuerdo o De acuerdo con la afirmación, evidenciando que la ciudadanía valora y cree en la utilidad de participar, aunque existan trabas prácticas.

Módulo V: Rutas Institucionales
Pregunta 15 y 16: ¿Conoce la Oficina de Participación Ciudadana / Sabe dónde acudir?
Consolidado General: Se observa una división equilibrada, inclinándose levemente hacia el "No" en las localidades del sur. Quienes saben dónde acudir suelen ser líderes comunales activos.

Pregunta 17: ¿Por cuál medio preferiría recibir información sobre participación ciudadana?
Consolidado General: WhatsApp dominará ampliamente las preferencias en todas las localidades como canal directo e inmediato, seguido de la Página Web y las Reuniones Comunitarias (estas últimas con mayor fuerza en Suroriente y Suroccidente). Las redes sociales como Facebook e Instagram mantienen un espacio moderado.

Módulo VI: Control Social
Pregunta 18, 19 y 20: Control social, importancia y vigilancia ciudadana
Consolidado General: Más del 85% de los encuestados califica como Muy importante o Importante que la ciudadanía vigile los recursos públicos. Sin embargo, al preguntar si han participado en actividades de vigilancia, la mayoría responde que No, lo que refleja una alta valoración conceptual del control fiscal y social pero una baja ejecución práctica debido a la falta de capacitación o acompañamiento.

Módulo VII: Necesidades de Formación
Pregunta 21: ¿Sobre cuáles temas le gustaría recibir capacitación?
Consolidado General: Los temas más solicitados son Control Social, Veedurías Ciudadanas y Mecanismos de Participación Ciudadana, seguidos muy de cerca por la Formulación de Proyectos Comunitarios. Esto representa una hoja de ruta perfecta para los programas de capacitación del SENA y la Alcaldía.

Pregunta 22: ¿Estaría dispuesto(a) a participar en procesos de formación ofrecidos por la Oficina?

Consolidado General: Una respuesta marcadamente positiva: la mayoría absoluta responde Sí o Tal vez, lo que demuestra que la ciudadanía no es apática, sino que está esperando espacios formativos accesibles y claros.

Módulo VIII: Percepción

Pregunta 23: En una escala de 1 a 5, ¿cómo califica las oportunidades de participación en Barranquilla?

Consolidado General: El promedio general de la ciudad se sitúa en un rango medio-bajo (2 y 3 sobre 5), evidenciando que la percepción ciudadana sobre las oportunidades reales de incidencia todavía tiene un amplio margen de mejora.

Pregunta 24: ¿Cuál considera que es el principal obstáculo para que las personas participen?

Consolidado General: La falta de información y la desconfianza en las instituciones ocupan los primeros lugares de manera indiscutible en las cinco localidades, consolidándose como los cuellos de botella críticos que la administración distrital debe resolver en su estrategia de gestión.

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos, se derivan las siguientes conclusiones estratégicas:

Necesidad de Desburocratización y Pedagogía: La percepción de que el acceso a la participación es "Regular" o "Difícil" confirma que los ciudadanos no encuentran canales amigables para su incidencia. La estrategia distrital debe migrar de la mera socialización informativa hacia la pedagogía de activación (enseñar el paso a paso de la participación).

La Información como Factor de Empoderamiento: La falta de información es el cuello de botella que frena el control social. Se requiere consolidar un ecosistema de comunicación digital —preferiblemente a través de WhatsApp, dada su alta preferencia— que centralice la oferta institucional y reduzca la incertidumbre del ciudadano.

Enfoque Diferencial y Territorial: La participación en Barranquilla no es uniforme. Las estrategias deben ser diferenciadas: fortalecer el liderazgo comunitario y las Juntas de

Acción Comunal en el sur y suroccidente, y optimizar las plataformas digitales en las localidades del norte, atendiendo a los perfiles sociodemográficos de cada zona.

Oportunidad de Formación Estratégica: Existe un terreno fértil para el fortalecimiento de capacidades. La alta disposición de los ciudadanos para participar en procesos de formación (específicamente en control social y formulación de proyectos) es una oportunidad de oro para que la administración, en alianza con instituciones como el SENA, profesionalice el ejercicio del control ciudadano y la veeduría pública, convirtiendo el descontento en veeduría constructiva.








HATSU









Producción de material pedagógico

En el marco de la Fase 1: Planeación, diseño metodológico y articulación institucional, se desarrolló la actividad de producción de material pedagógico, orientada a la creación de herramientas comunicativas que faciliten el acceso de la ciudadanía a información relacionada con la participación ciudadana y los contenidos abordados en el proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad, el equipo de trabajo realizó un proceso de definición, revisión y estructuración de los contenidos textuales y gráficos que serían incorporados en las piezas pedagógicas destinadas a la ciudadanía. Este ejercicio tuvo como propósito garantizar que la información presentada fuera pertinente, práctica, clara y de fácil comprensión, teniendo en cuenta las características de los diferentes públicos a los cuales estarán dirigidas las actividades de socialización y divulgación.

En el proceso participó el equipo de diseño gráfico, encargado de acompañar técnicamente la construcción de las piezas y de transformar los contenidos definidos en materiales visualmente atractivos y funcionales. De manera conjunta, se revisaron aspectos relacionados con la distribución de la información, jerarquización de contenidos, elementos gráficos, tipografía y legibilidad, procurando que las piezas permitieran una lectura ágil y facilitaran la apropiación de los mensajes por parte de la ciudadanía.

Como elemento complementario, se incorporó el uso de códigos QR, con el propósito de ampliar la información disponible y facilitar el acceso de los ciudadanos a contenidos digitales relacionados con el proyecto. Esta herramienta permite que el material físico funcione como un mecanismo de acceso directo a información adicional, fortaleciendo la estrategia de divulgación y aprovechando recursos tecnológicos para facilitar la consulta por parte de la ciudadanía.

Como resultado de este proceso se obtuvo el diseño final de los flyers pedagógicos, concebidos como piezas de información práctica, de fácil lectura y visualmente atractivas, que serán utilizados durante las jornadas de socialización y divulgación territorial. De acuerdo con lo establecido en el proyecto, se contempla la producción y entrega de 30.000 unidades de este material a la ciudadanía.

Las piezas diseñadas integran información relevante sobre los contenidos del proyecto, elementos gráficos de apoyo y mecanismos de acceso a información complementaria mediante códigos QR, permitiendo desarrollar una estrategia de comunicación que combina la entrega de información física con herramientas digitales.

Finalmente, como evidencia del desarrollo de esta actividad, se adjuntan los folletos en su versión final, correspondientes a las piezas pedagógicas diseñadas y aprobadas para su posterior producción y distribución en el marco de las actividades de socialización y divulgación del proyecto.







Con estos avances y resultados, se presenta el Primer Informe de Ejecución de Actividades, en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y actividades contractuales correspondientes al periodo objeto de reporte, junto con los productos y soportes derivados de las acciones desarrolladas.

En consecuencia, los avances alcanzados permiten dar cuenta del cumplimiento de los compromisos establecidos para esta etapa del convenio y constituyen la base para continuar con las actividades previstas en las siguientes fases de ejecución. En este sentido, el presente informe se presenta como soporte para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la gestión del primer pago, de conformidad con las condiciones establecidas en el convenio.